



**Avid Technology, Inc.**  
75 Network Drive  
Burlington, MA 01803, USA

**Avid Technology International B.V.**  
4051 Kingswood Drive  
Citywest Business Campus  
Dublin 24, D24 T021, Ireland

# Servicios Profesionales Términos y Condiciones

**Avid Technology KK**  
4F ATT Building  
2-11-7 Akasaka, Minato-Ku  
Tokyo 107-0052, Japan

Estos términos y condiciones de servicios profesionales, junto con una declaración de trabajo ("SOW") firmada y/o una(s) cotización(es) de venta firmada(s), forman un acuerdo (el "Acuerdo") entre Avid Technology, Inc., Avid Technology International BV o Avid Japan KK, siendo la entidad designada en la cotización de venta, SOW u otro documento contractual, o cualquier otra entidad que se designe en los documentos contractuales de vez en cuando, ("Avid") y usted, el usuario final identificado en la(s) cotización(es) de venta como ("usted" o "cliente"). A menos que las partes acuerden lo contrario por escrito, estos términos se aplican a los servicios profesionales realizados por Avid.

1. **Servicios profesionales.** Avid instalará, configurará y encargará productos, proporcionará servicios de consultoría y/o capacitación ("Servicios") en la ubicación acordada, en la fecha o las fechas acordadas mutuamente entre las partes según se detalla en una cotización de ventas, declaración de trabajo u otro documento contractual ejecutado por representantes autorizados de las partes por escrito (cualquier documento contractual que establezca una descripción de los servicios a los que se hace referencia en este documento como "SOW"). El personal de Avid que entrega los servicios en el sitio no está autorizado a vincular a Avid con ningún documento contractual.
2. **Honorarios de servicios y condiciones de pago.** El Cliente es responsable del pago de las tarifas que figuran en las cotizaciones de venta y en las facturas emitidas por Avid. Si alguna factura no disputada permanece sin pagar por más de treinta (30) días, Avid tendrá el derecho de suspender todo trabajo hasta que se reciba el pago.
3. **Impuestos.** A menos que se incluya como un artículo separado o que se haya acordado de otra manera por escrito, todas las tarifas y los montos facturados son exclusivos de cualquier impuesto aplicable (incluido el impuesto sobre bienes y servicios o el impuesto al valor agregado), manejo, entrega y cargos de los agentes, y cualquier otro cargo, arancel o gravamen. El cliente debe pagar a Avid en su totalidad, a pedido, cualquier impuesto (que no sea el impuesto sobre la renta) pagadero en virtud de estos términos y condiciones, incluido el impuesto sobre bienes y servicios, otro impuesto sobre el valor agregado, derechos de aduana, impuestos sobre las ventas, impuesto sobre consumos específicos, impuesto sobre transmisiones, otro deber o cualquier otro cargo, tarifa, imposición o gravamen gubernamental, junto con cualquier multa, penalización o interés pagadero debido a un incumplimiento por parte del cliente.
4. **Gastos.** Los gastos se facturarán como "Incurridos" o "Precio fijo"

4.1 Según lo incurrido. El cliente reembolsará a Avid los gastos que cumplan con las pautas de viajes y gastos de Avid para compromisos de clientes (disponibles en [avid.com/services](http://avid.com/services)) vigentes a la fecha de la cotización de ventas firmada. El cliente acepta reembolsar a Avid por dichos gastos, incluidos los viajes (viaje en avión en clase turista), alojamiento, comidas y otras tarifas razonables, más una tarifa de transacción del quince por ciento (15%).

4.2.1 Precio fijo. El cliente acuerda pagar una cantidad fija de gastos para el ciclo de vida del proyecto según lo establecido en la cotización de ventas aplicable.

4.3 Avid emitirá periódicamente (normalmente mensualmente) facturas por gastos.

5. Bases de los honorarios de servicios. Las tarifas se cotizarán como "Tiempo y materiales" o "Tarifa fija".

5.1 Para las contrataciones de Tiempo y Materiales, las cantidades y los precios correspondientes para los servicios en la(s) cotización(es) de venta son estimaciones y se facturará al cliente solo por aquellos servicios que se entreguen. El monto total de los servicios prestados puede ser mayor o menor que los estimados en la cotización de Ventas y el cliente acepta pagar por todos los servicios realizados de acuerdo con la SOW. En el caso de que los servicios excedan materialmente (más del diez por ciento (10%) de la estimación inicial), Avid se esforzará por notificar al cliente de manera oportuna y solicitar una orden de cambio (si se considera aplicable) según la Sección 7 de este documento. A menos que se acuerde lo contrario por escrito, Avid facturará al cliente mensualmente a medida que se presten los Servicios. A menos que las partes acuerden lo contrario por escrito, las horas de servicios cotizados que no se utilicen se convertirán a créditos de aprendizaje y se facturarán según los términos y condiciones del crédito de aprendizaje (disponibles en [avid.com/services](http://avid.com/services)).

5.2 Para los compromisos de tarifa fija, Avid proporcionará un precio fijo para el alcance del proyecto que se entregará según la cotización de venta / SOW aplicable y el cliente es responsable del pago de esa cantidad independientemente de la cantidad de días de servicios entregados, a menos que las partes entren en una orden de cambio como se establece en la Sección 7.

5.2.1 Porcentaje de compromisos de tarifa fija. Avid proporcionará un precio fijo para cada fase del alcance del proyecto que se entregará según la cotización de venta / SOW aplicable. Cada mes se facturará al cliente según el porcentaje de finalización de cada fase. El gerente de proyecto de Avid será responsable de determinar el porcentaje completado y de asegurarse de que el cliente esté al tanto del progreso con respecto a la finalización de dichas fases.

5.2.2 Compromiso basado en hitos. Avid proporcionará una cotización de venta / SOW en la que el alcance del proyecto se dividirá en hitos de precios fijos. El alcance del trabajo para cada hito se definirá claramente en la SOW. Cuando se complete dicho trabajo, Avid facturará el monto total del hito.

5.2.3 Los servicios de capacitación incluidos en un contrato de tarifa fija deben entregarse dentro de los veinticuatro meses a partir de la fecha (i) anterior a la fecha en que el cliente firma la cotización de venta o la declaración de trabajo; o (ii) la fecha en que la Orden de compra de los Servicios se haya enviado

a Avid o caduque sin reembolso. A menos que las partes acuerden lo contrario por escrito, los contratos de tarifa fija que no hayan comenzado dentro de los seis (6) meses posteriores a la (i) la fecha en que el cliente firma la cotización de ventas o la declaración de trabajo; o (ii) la fecha en que la orden de compra de los servicios se haya enviado a Avid vencerá y se cancelará. Si los servicios se requieren después de que el proyecto haya sido cancelado, deberán ser vueltos a cotizar a las tarifas vigentes en ese momento.

6. Licencia para entregables. Tras el pago completo y final, y con la excepción de los materiales proporcionados como parte de los servicios de capacitación de Avid, el cliente tendrá una licencia perpetua e intransferible, excepto lo dispuesto en la Sección 17.3 a continuación, licencia no exclusiva y totalmente pagada para usar, copiar, modificar y preparar trabajos derivados de los resultados de los servicios entregados al cliente a continuación ("entregables"), o haga lo anterior en su nombre, únicamente para sus fines comerciales internos, sujeto a cualquier restricción de cualquier material de terceros incluido en los entregables y divulgado al cliente. La licencia anterior no incluye el derecho a realizar grabaciones de video o audio de cualquier sesión de capacitación u otras actividades por parte del personal de servicios profesionales, a menos que Avid lo acuerde expresamente por escrito. Todos los derechos sobre cualquier material que sea propiedad del Cliente o de un tercero e incorporado a los entregables, permanecerán con el cliente o el tercero. Aparte de lo establecido expresamente en este documento, todos los demás derechos en los entregables permanecen en Avid. Avid tendrá la libertad de utilizar los conceptos, técnicas y conocimientos técnicos utilizados y desarrollados a continuación en relación con los productos y servicios de Avid. Avid tendrá la libertad de realizar servicios similares y desarrollar productos por sí mismo o por terceros que puedan ser similares o que puedan ser competitivos con los que se producen a continuación.

7. Órdenes de cambio. La SOW puede ser enmendada a través de una enmienda por escrito de mutuo acuerdo ("orden de cambio"). Las órdenes de cambio se pueden utilizar para modificar el alcance del proyecto, modificar la lista de entregables, aclarar especificaciones o por otras razones que las partes consideren apropiadas. El gerente de proyecto de cualquiera de las partes puede proponer una orden de cambio. Las órdenes de cambio propuestas deben detallar la SOW del cambio solicitado, divulgar el impacto en el cronograma del proyecto, las tarifas o los gastos, y deben ser firmadas por cada parte antes de entrar en vigencia. El derecho de ninguna de las partes a rechazar una orden de cambio propuesta se ejercerá sin razón. En los casos en que el originador de la orden de cambio sea el cliente, Avid le informará por escrito, dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción, si el cambio propuesto, en la opinión razonable de Avid, resultará en trabajo adicional y/o afectará adversamente el cronograma del proyecto. El despliegue de recursos o cualquier otro trabajo especificado en la SOW. Avid también proporcionará una cotización de ventas para el impacto en el costo estimado de la orden de cambio propuesta. En los casos en que el originador de la propuesta de orden de cambio sea Avid, el cliente aceptará o rechazará la orden de cambio dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción. Avid no estará obligado a entregar servicios fuera del alcance de la SOW hasta que se firme una orden de cambio acordada mutuamente.

8. Responsabilidades del cliente. El cliente deberá proporcionar instalaciones apropiadas y adecuadas, así como un entorno de trabajo seguro y, de lo contrario, cumplir con todas las leyes, regulaciones y otros requisitos aplicables de salud y seguridad en el trabajo para facilitar la finalización

segura de los Servicios. El cliente se asegurará de que el sitio esté listo y accesible a tiempo y proporcionará, de manera oportuna, todos los accesos de seguridad necesarios para llevar a cabo los servicios en el sitio designado durante el período definido en el plan del proyecto. Es responsabilidad del cliente notificar a Avid cualquier política, como las políticas de seguridad y tecnología de la información que se aplican a sus instalaciones con anticipación y proporcionar a Avid copias de dichas políticas antes de cualquier Servicio en el sitio. Cualquier demora en la capacidad de Avid para entregar los servicios como resultado de una falla por parte del cliente para proporcionar el acceso suficiente o las condiciones adecuadas del sitio sin un aviso de al menos diez días hábiles para permitir que Avid re programe o cancele los servicios, se le cobrará al cliente en el contrato estándar de Avid de tarifas diarias más gastos. Cualquier cambio en el cronograma del proyecto, o la cancelación del proyecto con un aviso de menos de diez días hábiles puede resultar en cargos adicionales para el cliente. Dichos cargos con respecto a las demoras no se acreditarán contra los cargos de Avid por cualquier servicio reprogramado. Avid no será responsable de los retrasos resultantes en la entrega de los servicios o los costos de terceros como resultado de dichos retrasos.

9. Confidencialidad. Cada parte puede tener acceso a la información (en forma tangible o demostrada, mostrada o divulgada verbalmente) identificada por la parte reveladora como información confidencial, o razonablemente identificable como información confidencial ("Información confidencial"). Sujeto a la Sección 6, se considerará que la información confidencial incluye la SOW y cualquier propuesta u otra correspondencia relacionada con la misma. La información confidencial solo puede ser utilizada por la parte receptora en relación con el proyecto descrito en la SOW o para hacer uso de la licencia otorgada anteriormente. La parte receptora acepta proteger la información confidencial de la parte reveladora de la misma manera que protege su propia información confidencial y de propiedad del mismo tipo, pero en ningún caso ejercerá un cuidado menos que razonable. El acceso a la información confidencial se restringirá al personal y contratistas de Avid, y al personal y contratistas del cliente que tengan necesidad de saber, a un uso permitido aquí y sujeto a una obligación escrita o profesional de mantener la confidencialidad de los mismos. Nada en estos términos y condiciones o en la SOW prohibirá o limitará el uso o divulgación de información por parte de cualquiera de las partes (incluidas, por ejemplo, ideas, conceptos, conocimientos técnicos, técnicas y metodologías) (i) previamente conocidos sin la obligación de confidencialidad, (ii) desarrollados de forma independiente por o para ella, sin referencia o uso de la Información confidencial (iii) adquirida por él a un tercero que no está, a su conocimiento, bajo una obligación de confidencialidad con respecto a dicha información, o (iv) que esté o se vuelva disponible públicamente sin que sea culpa de la parte receptora.

10. Garantía. Avid garantiza que los servicios se realizarán de manera adecuada y profesional. Avid volverá a realizar cualquier trabajo que no cumpla con esta garantía, siempre que se notifique el incumplimiento de dicho material dentro de un tiempo razonable (que no exceda los treinta (30) días), una vez realizado dicho trabajo. Las partes acuerdan que el remedio anterior es el remedio exclusivo del cliente por el incumplimiento de la garantía anterior. EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR CUALQUIER LEY APLICABLE, LO ANTERIOR ES LA ÚNICA GARANTÍA EXPRESA DE AVID CON RESPECTO A LOS SERVICIOS Y CUALESQUIERA ENTREGABLES, Y DONDE LO PERMITA LA LEY SE HACE EXPRESAMENTE EN LUGAR DE TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, CONSTANCIAS DE GARANTÍA Y REPRESENTACIONES DEL CONSUMIDOR,

EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR, COMERCIALIZACIÓN, NO INFRACCIÓN, INTERFERENCIA CON EL DISFRUTE O DE OTRO MODO. Esta garantía le otorga derechos legales específicos. Usted también podría tener otros derechos que varían de país a país.

11. Limitación de responsabilidad. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA CUALQUIER LEY APLICABLE Y EXCLUYENDO LA RESPONSABILIDAD POR MUERTE O LESIONES PERSONALES RESULTANTES DE NEGLIGENCIA GRAVE DE AVID, O FRAUDE, LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE AVID DERIVADA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, YA SEA BASADA EN LA GARANTÍA, CONTRATO, AGRAVIO O DE OTRO MODO, INCLUSO SI AVID HA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS, NO EXCEDERÁ EL PAGO REAL REALIZADO POR EL CLIENTE POR LOS SERVICIOS.

12. Exclusión de daños. EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR CUALQUIER LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO AVID O CUALQUIERA DE SUS REVENDEDORES, DISTRIBUIDORES O LICENCIATARIOS SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS ESPECIALES, INCIDENTALES, PUNITIVOS, INDIRECTOS, CONSECUENTES O MÚLTIPLES, O POR LA PÉRDIDA DE DATOS O PÉRDIDA DE USO (INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, EL "TIEMPO DE INACTIVIDAD") O LA PÉRDIDA DE GANANCIAS QUE SURJAN DE LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO O DE CUALQUIER FALLO O RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS EN VIRTUD DEL PRESENTE, INCLUSO SI A AVID O CUALQUIERA DE SUS REVENDEDORES, DISTRIBUIDORES O LICENCIATARIOS SE LES HA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE CUALQUIERA DE DICHS DAÑOS.

13. Terminación. Cualquiera de las partes puede terminar una SOW por una causa en el caso de que la otra parte haya incumplido un término importante de estos Términos y Condiciones o la SOW después de proporcionar una notificación por escrito y la oportunidad de subsanar la presunta infracción. En caso de que se cancele una SOW, el cliente pagará a Avid por todos los servicios prestados y los gastos incurridos antes de la fecha de finalización. La terminación de una SOW debe ser además de, y no en lugar de, cualquier recurso legal o equitativo disponible para cualquiera de las partes. Las partes acuerdan que harán un esfuerzo razonable para resolver cualquier disputa mediante la negociación entre las partes.

14. Aprobaciones reglamentarias. El cliente es responsable de obtener cualquier aprobación regulatoria y de cumplir con todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables relacionadas con un proyecto y con su uso de los servicios y los entregables, incluidos, entre otros, valores, antimonopolio, mano de obra, zonas locales, legislación ambiental y protección del consumidor.

15. Fuerza mayor. Ninguna de las partes será responsable por los retrasos o fallas en el cumplimiento (excluyendo las obligaciones de pago) debido a causas fuera de su control, que incluyen, entre otras, las regulaciones gubernamentales, los paros laborales, la falla del transporte, los proveedores, los incendios, la desobediencia civil, el embargo, la guerra, los disturbios, las rebeliones, el terrorismo, los terremotos, las huelgas, las inundaciones, el agua o los elementos y tales eventos extenderán el tiempo de cualquiera de las partes para el desempeño bajo una SOW. La parte que ejerce esta cláusula debe notificar a la otra parte tan pronto como sea posible después de conocer el evento de fuerza mayor.

16. Contratistas independientes. Cada parte contrata como un contratista independiente, y no como un agente o socio de la otra para ningún propósito, y nada en ninguna SOW crea o se considerará que

crea una sociedad, empresa conjunta o relación similar entre dichas partes. Salvo que se especifique por escrito, ninguna de las partes tiene la autoridad para obligar a la otra parte o hacer ningún compromiso de ningún tipo por o en nombre de la otra parte.

## 17. General.

17.1. Ni estos términos y condiciones, ni los términos de cualquier SOW pueden ser modificados o enmendados, excepto por acuerdo mutuo por escrito de las partes, incluso mediante el uso del procedimiento de orden de cambio descrito en la sección 7 anterior.

17.2. Excepto en los casos en que las leyes locales del país en el que se basa, específicamente anulan y prevalecen sobre cualquiera de los términos establecidos en este documento; para los clientes en las Américas y la región de Asia Pacífico (excepto en Australia y Nueva Zelanda), estos términos y condiciones, y los servicios prestados en virtud de cualquier SOW, se registrarán por, y cualquier acción judicial a continuación se aplicará, las leyes vigentes en la Mancomunidad de Massachusetts, Estados Unidos de América, excluyendo: (i) la aplicación de sus reglas de conflicto de leyes; (ii) la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Bienes; (iii) el Convenio de 1974 sobre el Período de Limitación en la Venta Internacional de Bienes (el "Convenio de 1974"); y (iv) el Protocolo que modifica el Convenio de 1974, hecho en Viena el 11 de abril de 1980. El lugar exclusivo para las disputas que surjan de estos Términos y Condiciones o de cualquier SOW serán los tribunales federales y estatales en el Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, y cada uno de los Clientes y Avid se someten a la jurisdicción exclusiva de dichos tribunales. Para clientes fuera de las Américas y la región de Asia Pacífico (pero excluyendo a Australia y Nueva Zelanda) y también excluyendo a Alemania que tiene sus propios términos y condiciones, estos términos y condiciones y los servicios provistos bajo cualquier SOW se registrarán por las leyes de Inglaterra y Gales y las partes se someten a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales ingleses. No obstante lo anterior, nada de lo contenido en esta sección impedirá que el cliente o Avid busquen un alivio equitativo (como una orden judicial) o la ejecución de un fallo en la jurisdicción que corresponda. Salvo que se indique expresamente lo contrario en este documento, los recursos contenidos en este documento son acumulativos y además de cualquier otro recurso legal o de equidad. Si alguna parte de estos términos y condiciones o una SOW se considera no válida por algún motivo, debe reemplazarse con un texto correspondiente, que sea válido y equivalente al significado previsto de la disposición no válida. Las demás disposiciones no se verán afectadas y serán válidas. La renuncia por cualquier parte de un incumplimiento o incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de estos términos y condiciones o de cualquier SOW o el hecho de que dicha parte no ejerza sus derechos en virtud de estos términos y condiciones o cualquier SOW en cualquier caso no operará ni se interpretará como una renuncia a cualquier incumplimiento o incumplimiento posterior o cualquier otra disposición (sea o no similar).

17.3. Ninguna de las partes cederá, ni de ninguna manera transferirá sus derechos u obligaciones o parte de ellos en una SOW, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte; siempre que, sin embargo, esta restricción no se aplique en el caso de una asignación que pueda ocurrir como resultado de la fusión o consolidación con o adquisición por parte de otra entidad comercial, o la venta de todos o sustancialmente todos los activos de la parte cedente.

17.4. Avid realiza sus operaciones comerciales a través de entidades que posee o controla, así como a través de terceros autorizados. Las partes entienden y acuerdan que todos los negocios que debe realizar Avid de conformidad con una SOW pueden realizarse a través de tales entidades controladas y terceros autorizados.

17.5. El cliente acepta que no podrá, solo o en asociación con otros hasta doce (12) meses después de la finalización de los servicios que se detallan a continuación, (i) solicitará, directa o indirectamente, a cualquier empleado de Avid que deje el empleo de Avid, o (ii) solicitar el empleo, contratar o comprometerse como contratista independiente a cualquier persona que haya sido empleada por Avid en cualquier momento durante el término de este acuerdo. La restricción anterior no debe limitar los derechos del cliente para reclutar empleados o contratistas en general (por ejemplo, colocando anuncios o contratando a un consultor de colocación).

17.6. Todos los avisos y demandas de cualquier tipo que el cliente o Avid puedan ser requeridos o que deseen notificar a la otra parte aquí, solo serán efectivos por escrito y se entregarán mediante entrega personal o por correo certificado de primera clase de los Estados Unidos, o servicio de mensajería privado con un servicio de seguimiento, si es para Avid, en 75 Network Drive, Burlington, Massachusetts 01803 EE. UU., Atención: General Counsel, con una copia al EVP, CLO y CAO en la misma dirección; y si es al cliente, a la dirección que figura en la SOW aplicable. El servicio se considerará completo en el momento de la entrega. Las direcciones de notificación se pueden cambiar en cualquier momento mediante una notificación por escrito con quince (15) días de antelación.

17.7. Las secciones 9-14 y 16-17, y cualquier obligación de confidencialidad y obligación de pagar los montos debidos y adeudados pero no pagados a partir de la fecha de finalización continuarán vigentes después de la finalización de una SOW.